

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23283** *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Robledo de Chavela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 302, de 20 de diciembre de 2022, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto y Técnico de Catastro de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Intervención y RR. HH. de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Once plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Director Escuela de Música y Profesor de Saxofón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Escuela de Música y Profesor de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Cuatro plazas Profesor Escuela de Música de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Educador/a Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Dos plazas de Personal de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante de *Parking* de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Jardinera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial Servicios Generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://sede.aytorobledo.es/eAdmin/Sede.do>.

Robledo de Chavela, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Fernando Casado Quijada.